



Proyecto Regional RLA/99/901
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional - (SRVSOP)

Vigésima Segunda Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/22)

- a) Virtual, el 12 de noviembre de 2024
 - b) Lima, Perú, del 25 al 28 de noviembre de 2024
-

Agenda tentativa

- Asunto 1.** Revisión de los resultados de la reunión de la JG/35.
- Asunto 2.** Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPF.
- Asunto 3.** Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los reglamentos LAR.
- Asunto 4.** Propuesta de evaluación anual de la marcha del SRVSOP para consideración de la Junta General (Año 2024).
- Asunto 5.** Plan estratégico del SRVSOP – Implementación de los proyectos estratégicos.
- Asunto 6.** Aprobación del programa de trabajo de 2025 del SRVSOP para ser presentado a la Junta General.
- Asunto 7.** Otros asuntos.

NOTAS EXPLICATIVAS

Nota:

La RCPF/22 se realizará en dos etapas, una primera etapa de manera virtual para tratar los Asuntos del 1 al 4. La segunda etapa será de manera presencial en Lima, Perú para tratar el resto de los asuntos.

Asunto 1. Revisión de los resultados de la Reunión de la JG/35.

Para el tratamiento de este tema se presentará una nota de estudio con información sobre los resultados de la última reunión de la Junta General y su situación actual.

Asunto 2. Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPF.

Para el análisis de este punto se presentará una nota de estudio con información sobre el estado de cumplimiento de las conclusiones adoptadas durante la realización de las reuniones anteriores de Puntos Focales, identificando cuáles de ellas se mantienen vigentes, a la vez de proponer las acciones adecuadas para mejorar su cumplimiento.

Asunto 3. Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los reglamentos LAR.

En este asunto se presentará una nota de estudio con información pertinente sobre el avance de los resultados alcanzados por los Estados miembros del SRVSOP en el proceso de armonización y/o adopción de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) y el compromiso de ingresar dicha data en el sistema de notificación de armonización y diferencias del SRVSOP (PEL/OPS/AIR/ANS/AGA).

Asunto 4. Propuesta de evaluación anual de la marcha del SRVSOP para consideración de la Junta General (Año 2024).

Conforme los términos de referencia de la Reunión de Puntos Focales aprobada por la Junta General en su Conclusión JG 18/05, corresponde a los Puntos Focales realizar una preevaluación de la marcha del sistema la cual será elevada a consideración de la Junta General. Para esta actividad se utilizarán los formularios de la encuesta sobre indicadores de gestión y resultados que la OACI utiliza para evaluar los proyectos de cooperación técnica en actual ejecución.

Asunto 5. Plan estratégico del SRVSOP – Implementación de los proyectos estratégicos.

Con la finalidad de iniciar las actividades relativas a los proyectos estratégicos identificados en el Plan estratégico del SRVSOP aprobado o si es necesario orientar a otros proyectos estratégicos, se expondrá sobre los avances realizados y se desarrollará jornadas de mesas de trabajo con los Directores de Seguridad Operacional y los PPF de los Estados donde se analizara:

- a) Situación sobre la seguridad operacional en los Estados del SRVSOP y el SRVSOP como herramienta para alcanzar las metas regionales. Expectativas de la industria sobre las mejoras que puede aplicarse al sistema que mejore la seguridad operacional de la región y a la vez ayude a la competitividad de la industria regional.
- b) Mesas de discusión sobre gobernanza del SRVSOP, identificar e impulsar acuerdos multinacionales, fortalecimiento de la capacitación, programa de autoevaluación regional sobre seguridad operacional, entre otras.
- c) Evaluación sobre las iniciativas relativas a la creación de una comisión de innovación, propuesta de una nueva metodología de plan de trabajo, y propuesta sobre una nueva metodología de evaluación simplificada del SRVSOP.

Asunto 6. Propuesta del programa de trabajo del SRVSOP para el año 2025 a ser presentada a la Junta General.

Para el tratamiento de este asunto, el Comité Técnico presentará la nota de estudio respecto a las actividades a ser desarrolladas en el 2025 en las diversas especialidades. Estas actividades estarán alineadas con los objetivos estratégicos del SRVSOP, contribuyendo así al logro de los resultados clave establecidos en el plan estratégico del SRVSOP.

Asunto 7. Otros asuntos.

En este asunto los participantes podrán efectuar contribuciones positivas sobre aspectos generales relacionados con las actividades del SRVSOP, así como identificar temas de interés afines a la seguridad operacional que puedan ser incluidos como puntos de agenda en reuniones ordinarias de la Junta General del Sistema, en los programas de actividades futuros del SRVSOP o en posteriores reuniones de trabajo.
